

## I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT : "Proyecto Gestor de Finanzas"

DECRETO EXENTO Nº 4010

VALLENAR,

29 JUL 2011

## VISTOS

- Comisión de Servicios Nº 1041 de fecha 28 de Julio 2011 de la Dirección de Salud.
- Min.Int. N°3132 de fecha 07 Julio 2011 de Jefe Departamento Desarrollo Municipal.
- Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Decreto Exento Nº1831 del 24 de Marzo 2010 que delega firmas y Decreto Exento Nº2043 de fecha 01 de Abril 2010 complementario, de esta Alcaldía.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

## **DECRETO**

- 1. Apruébase el pago de 01 viático a razón del 40%, un viático a razón del 100%, a funcionaria del Área de Salud Municipal que se identifica posteriormente, quien asiste a la ciudad de Copiapo a curso "Proyecto Gestor de Finanzas en Modalidad B-Learning en la Region de Atacama", los días 28 y 29 de Julio 2011:
  - Doña Priscilla Cuevas Angulo

Administrativo Contable

- 2. Dicho cometido se realiza en vehiculo particular, patente CJLS-85.
- 3. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

NANCY FAREAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ DIRECTORA DEPTO. SALUD MUNICIPAL

## DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Finanzas
- Dirección de Control
- Personal Remuneraciones
- Unidad de Contabilidad

- <u>Archivo Oficina de Partes</u> NFR/Dra.PSG/PABL/pah

Personal - Remuneraciones Plaza Nº 16 Depto. 12 - Fono 611320 Anexo 325 - 275